Municipalidad de 25 de Diciembre
"EL PORTAL DEL NORTE"
RUC: 80025868-1
E-mail: muni_25dediciembre@hotmail.com
25 de Diciembre – Departamento de San Pedro

RESOLUCIÓN N° 40/2022

POR LA QUE SE APRUEBA EL PLANO, PLANILLA DE COMPUTO Y LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SE DISPONE LA EJECUCIÓN DEL RUBRO 520-30-011 CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN LA LOCALIDAD DE POTRERO YVATE, BAJO LA MODALIDAD DE CD Nº 08/2022.

25 de Diciembre, 20 de mayo de 2022

VISTO: La presentación del Plano, la Planilla de cómputo métrico y la especificación técnica por la Unidad Operativa de Contrataciones ante este órgano ejecutivo para CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN LA LOCALIDAD DE POTRERO YVATE bajo la modalidad de Contratación Directa Nº 08/2022 y. ----------

CONSIDERANDO: Que, Las normas generales sobre Construcciones establecidas en la ley Orgánica Municipal 3966/10 art. 235. Donde expresa: Régimen General de Construcciones.----------

Que, Toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra deberá obtener previamente un permiso de la Municipalidad y ajustarse a las normas establecidas en las leyes y en las ordenanzas.----------

Que, Esta disposición rige igualmente para las entidades y organismos de derecho público y privado.----------

Que, de conformidad con el artículo 15 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", corresponde la estimación del costo de cada contrato a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación especifica de los créditos presupuestarios. ----------

Que, de conformidad, con el artículo 3° inciso y) de la misma norma legal, corresponde a las Unidades Operativas de Contratación, U.O.C, ejecutar los procedimientos de planeamiento, programación, presupuesto y contratación de las materias reguladas en esta ley, así como otras funciones asignadas por el Decreto Reglamentario N° 2992/19.----------

POR TANTO,

LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE 25 DE DICIEMBRE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:
RESUELVE:

Art. 1º Aprobar, el Plano, Planilla de Cómputo y las Especificaciones Técnicas para la CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN LA LOCALIDAD DE POTRERO YVATE.----------

Art. 2° Autorizar, la ejecución del Rubro 520-30-011, "**CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN LA LOCALIDAD DE POTRERO YVATE**" bajo la modalidad de Contratación Directa Nº 08/2022.----

Art. 3° Disponer, la elaboración del procedimiento de contratación respectivo ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a la UOC de la Institución Municipal. ----------

Ing. Pedro Santa Cruz
Intendente Municipal

Abg. Diego Gabriel Gómez González
Secretario General

Ing. Agr. Pedro Ramón Santa Cruz
Intendente Municipal